SUSCRIPCION

España	1'25 ptas. al mes.
Extranjero	2'25 » »
Número suelto.	5 Céntimos.
Id. atrasado	10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.°

Imprenta: Soledad, 27

Año V

PALMA DE MALLORCA Sábado 8 de Junio de 1907

Núm. 1397

Impresiones políticas de "La Tarde,,

Decíamos ayer que la discusión personal de las actas de Madrid había restado interés á los debates del Senado. Han pasado casi inadvertidos. Y sin embargo, en el Senado se han dilucidado dos asuntos transcendentalas y se han aclarado actitudes de elementos que es de la mayor importancia conocer.

El llanote señor Dávila, con su palabra de franca sinceridad, y no con su elocuencia arrebatadora, ha conseguido tres cosas: hacer confesar al gobierno que en ciertas regiones de España había descuidado algo la misión ó intervención del Estado; arrancar al Sr. Abadal declaraciones que concretasen el carácter de la Solidaridad; y por último obligar al Obispo de Madrid á explicar la intervención del alto clero en las elecciones.

Ahora que se ha calmado la efervescencia en el Congreso, los círculos políticos comentan con calor lo ocurrido en el Senado. Los que primero acudieron á oir á D. Bernabé para regocijarse con su llana elocuencia, ahora no le regatean el triunfo que ha conseguido.

«Yo—decía Dávila—saludo cariñososamente á los solidarios; son mis hermanos, porque son representantes del país. Bien llegados seais, si habeis venido á corregir desmanes y á purificar el ambiente. Pero es preciso que digáis con claridad y precisión lo que quereis.» «¿El programa de Manresa, que definió el Dr. Robert con Cortes, ejército, magistratura, administración propias? Por lo que habeis dicho ya aqui, parece que Solidaridad abandona ese programa.»

Se dirige al Sr. Maura y sobre esto le dice: «Su señoría, la otra tarde, se reservó dar opinión, y el jefe de un gobierno no puede reservársela en asundá to tan vital». «S. S. replica el ilustre presidente del Consejo—no tiene más biblioteca que los periódicos.» «Lástima que S. S., señor Maura, no lea también y estudie en el periódicos. ¡Cuantas enseñanzas no aprendería.»

Y á seguida se desarrolla entre ambos un diálogo vivo, enérgico, que da la medida de como se planteaba y proseguía el debate.

«Los partidos—decía Dávila—deben estar constituidos para vivir, modificarse constantemente, según el Sr. Maura decía en 1873, y hoy pregona lo contrario. (*El Sr. Maura*: Ya lo sé.) Pero importa que lo sepa también el país, que lo que dijo Maura, lo desmiente el presidente del Consejo, queriendo llevarnos al pasado. (*El Sr. Maura*: Ya lo sé, y lo sabe la opinión.)

Pero es que S. S. se hace la ilusión de que la opinión está con Vd. (MAURA: Y en cuanto me convenza de lo contrario me voy del Poder). ¡Pues entonces váyase S. S. esta misma tarde, porque de lo contrario, habrá que pedir á Dios que salve las personas que el Sr. Maura está comprometiendo.»

¿Cabe imaginarse un diálogo más vivo, más acerado, entre dos oradores, en pleno Senado?

El Sr. Abadal, desde aquel hermoso discurso con que presentó, digámoslo así, la Solidaridad al Parlamento, no había vuelto á hablar. Acaso este silencio entraba en el plan de la minoría; acaso se reservaba hacer mas explícitas manifestaciones en futuros debates. ¿Qué era la Solidaridad? se preguntaben todos, que no habían podido hacerse cargo por las palabras de Abadal.

Pero la pregunta de Dávila sobre si ésta aceptaba ó no el programa de Manresa, obligó al senador solidario á hablar con claridad bastante para conocer el ulterior propósito de Solidaridad.

«No hemos abandonado aquel programa.»—replicó Rusiñol.

«Nosotros— dijo Abadal— la parte regionalista de la Solidaridad, no renegamos ni podemos renegar del programa de Manresa; pero después de hecha la Solidaridad han podido hacerlo cambiar las diferenciaciones especiales de cada grupo.» «Nosotros concretamos y limitamos respecto de Cataluña, porque nosotros no podemos señalar las diferenciaciones que corresponden á las demás regiones.»

«Está claro»—añadió Dávila.

«Pero eso, ¿con qué forma de gobierno piensan sus señorías realizarlo?» apuntó muy oportunamente el señor Díaz Moreu.

El el Sr. Abadal, sentándose, dijo «Eso es otro asunto.»

«Eso es muy grave», se comentaba luego en los pasillos del Senado.

El Obispo de Madrid tomó la palabra para defender al alto clero de las acusaciones de Dávila. Su elocuencia dulce, sin arrebatos, atrajo algo la atención de la Cámara. «En nombre de la Iglesia y del Episcopado español—comenzó diciendo el P. Barrera—protesto enérgicamente de que los prelados seamos funcionarios del Estado ni seamos pagados con el dinero del Estado».

«Somos sucesores— añadió— de los Apóstoles, guardadores del dogma, defensores del dogma; no somos una autoridad civil, sino substancial y esencialmente religiosa, como lo indica nuestra misión.

»La autoridad del Estado es independiente de la de la Iglesia, como ésta lo es respecto del Estado. Son dos líneas paralelas. Pueden marchar las dos autoridades sin entorpecerse mutuamente ni tocarse. Por parte de la Iglesia no hay invasiones en la autoridad del Estado». «La Iglesia no es enemiga del progreso ni de la libertad.» «La Iglesia es enemiga del progreso que llama á los obispos funcionarios del Estado.»

El Obispo de Madrid, que fué á Madrid rodeado de prestigios como polemista y hombre de ciencia, se aparta del camino que siguieron los antiguos prelados españoles. Ya no habla de guerras civiles, ni de rebeliones, ni de violencias. Es una táctica nueva. «Yo —dice—reconozco como el señor Dávila, que hoy la verdadera lucha está en los comicios. Emitir el voto es un deber. De los comicios sale la prosperidad ó la decadencia de las naciones.» «Maestros nosotros nosotros de moral cristiana, cumplimos el deber de aconsejar pue se vote, ejerciendo además nuestras funciones directivas».

«Esto es nuevo, esto es importante, esto es transcendental» — exclamaban despues en los pasillos muchos senadores.

Y así es efectivamente. ¿Qué nuevos elementos van á fundirse, á disolverse en las futuras contiendas electorales?

¿Se cree que no revistió interés esa sesión del Senado, que ha pasado casi inadvertida?

Crónica

Multiplicación de «Pernales»

La Historia, tan pródiga y carantoñera con muchos personajes de octava magnitud, «de suyo discuseantes», muéstrase á las veces esquiva y notoriamente huraña con otras personalidades que llevan algo dentro, ó que dieron al mundo algo mas que un exordio, una proposición, una confirmación y un epílogo bellamente encadenados.

Yo quiero reparar, siquiera sea por una vez esta injusticia histórica, entresacando, ampliando y aireando un capítulo contenido en la crónica de sucesos de un periódico de provincias.

Trátase de un acontecimiento que brindo á los señores graves del Senado, para cuando vuelvan á discutir este precioso tema del bandolerismo rústico y á la antigua española, único, según parece, que solivianta la inquietud senatorial.

Con la fria calma, sapiencia senil y amontonamiento de pruebas documentales, que son de rigor, trataron los dignos miembros del «Estamento de Próceres» de estos interesantes puntos del negocio: primero, desarrollo y fomento del bandolerismo en los feroces campos de Andalucía. Segundo, impunidad de «Pernales,» bandido generoso y vitalicio que con tanta gracia y actividad representa á su clase. Tercero, complicidad de terratenientes y cortijeros, mozos de labor y trajineros, más confiados en su lenidad que en el eficaz amparo de la ley y del Senado.

En la conversación de los próceres y ancianos faltó este otro punto, que yo agrego, sin estipendio, emolumento ni propina: «Multiplicación de Pernales.»

El caso demostrativo, hallado en un breve suelto trasconejado entre otros de bodas, sepelios y bautizos, es como sigue:

Un joven cacereño, de apellido Garrido y alma de conquistador, á punto de entrar en la funesta edad de amargos desengaños—que dijo su paisano D. José Espronceda—salió á la ventura y sin recursos, influido, quizá inconscientemente, por la inoportuna leyenda de Cortés y los Pizarros.

La influencia de Zurbarán se observa en su oficio: Garrido es dibujante. Como cumpliendo y repitiendo algún lejano mandato del destino, no bien entendido acaso, llegó á las márgenes de Odiel y del Tinto. De allí salieron los descubridores del Nuevo Mundo, y atraídos por el suceso, del fondo de la santa tierra extremeña fueron saliendo y acudiendo sus conquistadores.

Cortés llevaba una buena espada y un sayo remendado; Pizarro el Grande, una cuchilla de carnicero y una coraza de piel de toro. Este Garrido de ahora se presentó con un lápiz.

Con esta arma deleznable se puede hacer una bella caricatura de lo existente; pero no se puede reconquistar América ni crear una fortunita para la vejez. El joven Garrido, que no sirve para «suizo» de un cacique, ni para buscador de minas ni para flelatero, pasó «las negras y las morás,» quiero decir, unas hambres bíblicas.

Clio familiar—como gusta de decir donosamente el gran Pérez Galdós—Clio familiar, no cuenta de donde, cómo y por qué caminos vínole al cacereño un revólver, ni si estaba cargado, ni si lo agenció para tristes y bien meditadas autoejecuciones.

El caso es que con el arma suicida y homicida en su poder, el joven recapituló y vino á deducir que la mejor finca de España no es el Purgatorio, como hao dich un hereje, sino el espanto.= Aqui, todo el mundo vive del espanto. Maura inclusive. Esta es una pingüe finca que no está en el catastro ni paga contribución. Tomaré una parcela de esa hacienda, !y á vivir!

Tras de esta sensata consideración vínole el temor de no estar armado caballero para estas tomas y apropiaciones, más al punto serenó su juicio esta otra lógica consecuencia:

—Puesto que estoy resuelto á ingresar en el honrado gremio de bandidos generosos, principiaré por robar un nombre, cediendo el mio al primer Zurbarán que lo desee ¡A vivir del espanto.

Y con su pistolón de los tercios de Flandes' sus alpargatas y sus harapos, se echó al campo de Gibraleón—nombre que podréis ver en el Polifemo—y proclamó la ley de la sinley, que tanto pavor da á los senadores.

Corrióse hacia San Bartolomé de las Torres—lugar famoso por sus caeiques y maestros—y enderezó sus pasos por la carretera que va hacia el Almendro y Villanueva de los Castillejos, pueblos separados por un puente. En este lugar de Castillejos es dende estaban las fábricas de botones de metal de que ya hablé en cierta ocasión, tratando de sus vecinos los alosneros.

La primera piezs que brindó la finca del espanto al intrépito dibujante, fué un tamborilero del Almendro, el cual fué concienzudamente despojado de quince pesetas y la chaqueta que llevaba puesta. El artista respetó el sagrado y pastoril instrumento de los festejos campesinos, el cual llegó á su lugar refunfuñando, protestando á su modo de aquel desacostumbrado accidente de tamboril viajero que va á su pueblo para flojarse y descansar.

La segunda aventura fué la del coche correo: plantado en la carretera con el espantable pistolete en la diestra, dió el alto.

—¡Todo el mundo á tierra, y boca abajo!

—¿Quien eres?—dijo el cochero un tanto zumbón.

—¿No me conoces? ¡Soy el «Pernales»!

Palabra mágica. Salieron los viajeros que apretujaban en el vehículo; saltó el cochero; los caballejos temblaron. Trémulos, suplicantes, con el miedo en la cara, entregaron al «señor» cuanto llevaban, según dispuso. Después, el magnánimo «Pernales», apócrifo, pero generoso, les dejó marchar con vida... y sin hacienda.

Una rápida batida de la guardia civil, y el desconocimiento del bandolero neófito de aquella sierra de Andévalo, cortaron en flor su carrera, restableciendole á su oficio, nombre y condición en la cárcel de Valverde, donde á estas horas reflexiona la instabilidad engañosa de las pompas humanas.

Aquel pistolete que aterró á un tamborilero, estremeció á un coche correo é hizo temblar por dos noches á cuatro ó cinco pueblo, yace hoy en el fondo de una modesta escribanía con el pintoresco burlete de «pieza de convicción.»

No necesita el dibujante de que le convenzan; harto está convencido de que «quien nace para ochavo...»

¡Pero cuántos «Pernales» salen y van á salir! No hay como llegar á la celebridad para que salgan imitadores.

Mediten sobre esto los ancianos miembros del Estamento de Próceres, y no despierten con sus querellas el espíritu de imitación.

José Nogales

LA MARINA FRANCESA

Argumentos que son lección

A propósito de las frecuentes pérdidas de buques de guerra que, de algún tiempo á esta parte viene sufriendo la nación francesa, Raymond Lestonnat escribe en «L'Eecho de Paris» el siguiente artículo que traducimos:

«El señor después de Dios» es el comandante del buque, el que debe verlo y preverlo todo, reuniendo, á la universalidad de sus conocimientos científicos, una gran práctica de la navegación. A un hombre, dotado de tales aptitudes y conocimientos puede llamársele con toda justicia «el señor después de Dios», pues representa el máximum del poder ¡humano, por encima del cual sólo la divinidad puede elevarse.

«A Dios rogando y con el mazo dando», es un proverbio que puede traducirse así: la suerte es sólo de los que la buscan, adagio cuyo fondo de absoluta verdad se manifiesta en todas las profesiones y especialmente en aquellas en que el valer personal es el principal factor del rendimiento efectivo de los instrumentos profesionales. Entre estas últimas se encuentra la navegación.

Mucho me guardaría yo de emitir una opinión definitiva sobre los naufragios del «Chanzy», del «Jean Bart», del «Sully», del «Espingdle»; pero en vista de la frecuencia de tales naufragios no puede uno menos de preguntarse con cierta inquietud: ¿Son nuestros marinos buenos navegantes? Esta pregunta surge naturalmente. La respuesta es de temer que no fuese todo lo satisfactoria que uno quisiera, si los autorizados para responder á tan delicada pregunta se dignasen contestarla.

Es un hecho indudable que nuestros marinos no navegan ya. Los capitanes de fragata, que ostentan grados análogos al del comandante del «Chanzy», no bien han obtenido la promoción, embárcanse en calidad de segundos, á bordo de un acorazado, y en seguida, despuées de permanecer en tierra más ó menos tiempo, reciben el nombramiento de comandante de una flotilla de torpederos ó de submarinos, lo que en realidad, es más bien un cargo de tierra.

A partir de esta época, solo desempeñan funciones sedentarias, continuando en esta situación hasta que vaca algún puesto de comandante en algún crucero de segunda línea y se lo dan. Pero cómo han navegado muy poco en su vida y no están acostumbrados al mando en el mar, carecen de autoridad y de práctica. Trabajan noche y día; se ocupan de todo, hasta de las más ínfimas tareas, porque faltos de confianza en sí mismos, no pueden tenerla en nadie. Con este método no tardan en ser víctimas del «Surmenage» y el día en que más falta les hace, carecen de sangre fría y de decisión.

Nuestros oficiales de marina no navegan ya; y este es el mayor peligro que amenaza á nuestra marina de guerra. Es preciso que naveguen y para esto sólo hay un medio; crear divisiones navales volantes que sustituyan á esas lejanas escuadras de hoy, desprovistas de valor militar é impropias para la educación profesional de los Estados Mayores y de la tripulación.

«El señor despues de Dios» debe ser ante todo un navegante, y sólo de este modo honrará á la divinidad y dará una sabia inversión á los denarios del contribuyente.»

Rodando por el mundo

Estos yankis van á volvernos tarumba con sus genialidades.

Léase el siguiente *emocionante* relato del entierro, funeral y otras accesorias del famoso perro «Sócrates».

Copio literalmente el despacho que dá cuenta del *suceso*, para que no pierda ninguna gracia ni un punto de su interés.

«Un ciudadano de Kokomo (Indiana), llamado Armstrong, poseia un perro de trece años de edad.

Dicho perro era muy inteligente, y por esta causa todo el mundo le apellidaba «Sócrates».

Anteayer falleció, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á su amo y á los admiradores de su talento, que eran numerosos.

La población de Kokomo se reunió en solemne Asamblea, acordado hacer á «Sócrates» un entierro suntuoso.

El cadáver del honrado can fué colocado en un féretro de maderas preciosas, y trasladado al cementerio en un gran coche fúnebre, del que tiraban caballos empenachados, que llevaban de las bridas lacayos con blancas pelucas.

Seguía al ataúd la población en masa.

Formaban la presidencia del duelo, Armstrong, que lloraba amargamente, muchos hombres de negocio y las autoridades.

Seguia la Sociedad Femenina, en masa, con su bandera, cerrando la comitiva una muchedumbre imponente.

Excitando ternuras en los corazones sensibles, marchaba detrás del coche fúnebre, otro perro muy popular en Kokomo, «Pete», íntimo amigo del can difunto.

«Pete», entre otras habilidades, tiene la de ir todos los dias á la compra subido en un tranvía, y con una cesta entre los dientes.

Llevaba sobre la espalda un gran ramo de flores, último tributo de su dolorida amistad al can que compartiera con él los favores del público y las ternuras de la viejas damas de Kokomo.

Llegada al cementerio la triste comitiva, el alcalde de la ciudad, grueso y solemne señor de patillas blancas y venerables, adelantó ante la tumba recién abierta y pronunció un elocuente discurso, en el que hizo el panegírico del malogrado «Sócrates».

Sus palabras fueron tan conmovedoras, que cuando terminó, había lágridos en todos los ojos.

Las bravas afiliadas á la Sociedad Femenina no podían ocultar su emoción.

Varias de ellas decían en voz baja que el perro es para la mujer un amigo más fiel, y, por lo tanto, más precioso que el hombre.

Después del alcalde, habló un abogado, que propuso fuese abierta una suscripción para elevar un mausoleo sobre la tumba del llorado perro.

En el acto fueron suscritos, por los asistentes al entierro, varios millares de dollars.

Terminada la fúnebre ceremonia, cuantos concurrieron á ella volvieron á la ciudad en un estado de tristeza verdaderamente lamentable.

Tal vez los lectores crean que hay exageración en el relato que telegrafío; pero si asi lo sospechan, se engañan por completo.

Entierros como el descrito más arriba, son muy corrientes en los Estados Unidos.

No hace muchos días, los diarios de Nueva Jersey publicaron el anuncio siguiente:

«Se comunica á los amigos del honorable perro «Plutón», fallecido ayer en esta ciudad á los ocho años de edad, que mañana se celebrarán los funerales del mismo.

Estos serán privados.»

Li-kur-gho

La causa de la bomba

Madrid 6.

Bernardo Mata

Es el dueño de la casa donde se hospedó Mateo Morral la noche del dia 31 de Mayo, y á requerimientos de la presidencia dice que ha prestado servicio en el regimiento de caballería de Albuera, que ha sido procesado por supuesta sublevación el dia 21 de Setiembre de 1886, y que profesa ideas republicanas.

F.—¿Usted alojó en su casa á Mateo Morral?

P.—Luego me enteré de que aquel hombre era el anarquista; pero en un principio no sospeché nada. Tuve gran dificultad para facilitarle un sitio donde durmiera.

F.—¿En qué sitio de su casa durmió el desconecido?

P.—En una sala principal.

F.—Recuerda el procesado si le dijo á su señora cuando volvió del trabajo «á ese recomendado de D. José Nakens le pones la ropa de nuestra cama, y le das un saco relleno de paja para que duerma.»

P.—Es posible. Yo llegué á mi casa rendido, y no me fijé más que en que el Sr. Nakens, á quien tantos favores debo, había llegado á mi casa con un sujeto que se dijo periodista italiano, y yo no pensé más que en atender la recomendación de D. José.

F.—¿Sabe usted la hora en que salió de su casa el anarquista Morral?

P.—Me dijo el chico que á las nueve ó nueve y media de la mañana.

F.—Morral se cambió de ropa en su casa. ¿Sabe el procesado lo que hizo el individuo aquel con la ropa que llevaba?

P.—No lo sé. He oido decir que han aparecido en el campo metidas en un saco.

F.—¿Cómo se enteró usted de que aquel desconocido era el autor del atentado á los reyes?

P.—Pues por una carta que me escribió D. José Nakens, en la que me decía que era Morral el que había estado en mi casa oculto, Me autorizaba, además, para presentar la carta si me veía comprometido.

El patron de Morral

Terminada la prueba pericial, comienza el desfile de testigos.

D. José Cuesta dueño de la casa de huéspedes de la calle Mayor donde se alojó Mateo Morral, es el primero que comparece en el estrado, y á preguntas del fiscal manifiesta que el anarquista ingresó en su casa el dia 24 de Mayo, pero que le pagó desde el 22.

Fiscal.—¿Y á que hora llegó y de dónde venía Mateo Morral?

Testigo.—Serían las cuatro de la tarde cuando se presentó en mi casa. Me dijo que procedía del Hotel Iberia, que allí tenia un cuarto muy malo y que ademas no podía presenciar el paso de la comitiva regia, lo cual constituía su principal deseo.

Recuerdo que me preguntó si adornariamos los balcones; pero como yo no tenía ni unas malas percalinas, le contesté que si él las pagaba pondríamos colgaduras en todas partes.

Me dió el dinero y compré unas colgaduras con los colores de las banderas inglesa y española. Para colocarlas hubo necesidad de quitar las persianas, y él nos dijo que le habíamos hecho un flaco servicio porque gustaba de dormir con los balcones abiertos. Pusimos las persianas, en cuya labor nos ayudó Morral, el cual se puso muy contento al verse complacido.

F.—¿Sabe el testigo quien fuera la persona que le recomendó su casa de huéspedes á Morral?

T.—Nosotros pusimos un anuncio en «El Imparcial,» y quizá por él acudió Morral á nuestra casa.

Al dia siguiente dí cuenta de su llegada al Gobierno civil. El anarquista se presentó con una maleta, un abrigo y un paraguas por todo equipaje.

La noche del 30 de Mayo me dijo que al día siguiente tenía que ir á la estación á despedir á un amigo y que le llamara temprano.

A las nueve de la mañana le llamé, y me dijo que se encontraba enfermo, que habia pasado muy mala noche y que le llevara bicarbonato. Así lo hice, y lo tomó. La criada le arregló luego el cuarto. Estando sentado en una butaca pasó el viático, y yo le dije: «¡Mire usted qué contraste!»

F.—¿Recuerda el testigo si Morral encargó que le llevaran ramos de flores todos los días?

T.—Sí, señor. Demostraba mucha afición á las flores, y recuerdo que el dia 30 me dijo que para el día siguiente necesitaba un ramo mejor que los de otros días. Le compramos uno y le pusimos en un puchero para que se refrescara. Mi mujer decía que el puchero parecía muy mal en el cuarto de Morral y le forró de papel de seda.

F.—¿En qué forma pagó el hospedaje?

T.—Con un billete de quinientas pesetas, del que no me pidió la vuelta,

Luego me enteré de que en el Hotel Iberia había hecho lo mismo.

El testigo sigue declarando, y afirma que el día 31 Mateo ni almorzó ni salió de su cuarto; como había dicho que estaba enfermo, el hospedero no quiso molestarle.

Cuando pasó la comitiva regia de vuelta de la iglesia de los Jerónimos y sentí la explosión, me dirigí al cuarto del anarquista, empujé la puerta que estaba entornada y ví que mi huésped no estaba en su habitación.

F.—¿Alguien de la casa le dijo á usted que había visto á Morral en la escalera?

T.—Sí señor, don Augusto Hinott.

Este vió al anarquista y le preguntó: «¿Qué ha sucedido, sabe usted algo?»

F.—¿Y luego qué hizo usted?

T.—Luego creí prudente bajar al portal, donde me encontré á la Guardia civil. Allí me detuvieron y fuí conducido al Gobierno civil.

F.—¿Y muerto Morral, ¿vió usted su cadáver?

F.—Si señor.

T.—Estoy segurísimo de que era él. Tenía puesto un traje azul.

Se pone de manifiesto al compareciente un traje de color de café, que reconoce como de la propiedad del anarquista, por habérselo visto usar en varias ocasiones.

Termina el fiscal y pregunta el defensor de Ferrer.

D.—Cuando llevó usted el anuncio de la casa de huéspedes á *El Imparcial*, ¿se conocía ya el itinerario de la comitiva?

T.—Sí, señor, se había publicado en los periódicos.

El fiscal hace nuevas preguntas:

F.—¿Qué nombre dió en casa de usted el anarquista?

T.—El de Mateo Morral, y dijo que procedía de Barcelona.

F.—¿Observó usted si el anarquista tenía en la cartera más dinero que el que le entregó como precio del hospedaje?

T.—Advertí que tenía un fajo de unos diez billetes como el que me entregó.

Presidente.—¿No le extrañó á Morral que le cobrara usted 25 pesetas diarias por un cuarto sin asistencia?

T.—No, señor; le pedimos tan caro, porque habíamos leído en los periódicos que se alquilaban los balcones para presenciar la comitiva á precios muy elevados, y mi mujer... no se «achicó», le pidió lo más que pudo.

Fiscal.—Una pregunta. Quiero enterarme de un detalle. ¿Llevaron ustedes el anuncio para su inserción en «El Imparcial» á la administración, ó á alguna agencia de anuncios?

T.—No lo sé. Yo no lo llevé.

La semana agrícola

Dediquemos esta ligera crónica á tratar de un modo somero de las enfermedades que suelen azotar á los ganados, causándole grandes bajas y por consiguiente grandes perjuicios á los intereses de sus propietarios.

Entre las epizootias que más castigan al ganado lanar es indudablemente la viruela, y no está demás indicar algunos consejos á nuestros ganaderos por si quieren utilizarlos y prevenir pérdidas de consideración.

Es la viruela del ganado lanar una fiebre eruptiva de marcado carácter contagioso y de resultados funestos, de tal manera que llega á producir hasta el 40 por cierto de mortalidad en el rebaño afectado de aquella fiebre.

Los ganaderos que se preocupan de sus intereses y saben que al desarrollarse esta enfermedad en sus rebaños, en la época de la paridera, van á tener en las crías lo menos el 80 por ciento, sin contar con la mortalidad de las madres, se preparan á la defensa encomendando el personal técnico, al veterinario, la práctica de las inoculaciones preventivas para aminorar cuanto se pueda las pérdidas que ocasiona la viruela.

De tiempo atrás se venía usando la vacunación de res á res. Esto tenía bastantes inconvenientes. Hoy, merced á los progresos de la ciencia. se siguen otros procedimientos de positivos resultados.

Comprobóse que el virus tomado para inocular de una pústula de viruela natural, provoca en ocasiones una enfermedad mortífera, por exaltarse su actividad.

Hoy se aconseja como el más eficaz el método de «inyección introdérmica» y consiste en lo siguiente. Hay que proveerse de una jeringuilla de Pravaz que tenga dividido el tástago del embolo en veinte partes y de una cabida de un centímetro cúbico. Con su contenido pueden vacunarse 20 reses. Para ello se empieza por mezclar 50 dosis de virus puro, en dos y medio centímetros cúbicos de solución fisiológica pura, y cargada la jeringuilla de la mencionada mezcla, se la arma de la aguja y sobre el costado de la res, de antemano colocada sobre una mesa, se le inyecta entre el dermis y epidermis una veinteava parte del contenido. Así se continúa hasta terminar el líquido de la jeringuilla, que vuelve á cargarse para proseguir la operación.

Cualquiera creería que esto es una larga y penada operación. Sin embargo sépase que un veterinario, auxiliado de tres pastores que le cojan la res y la pongan sobre la mesa, vacuna sin gran trabajo mas de 200 cabezas en una hora.

Del sexto al séptimo día después de la inspección se presenta una ligera fiebre que no quita el apetito al animal; y luego una pústula única en el sitio de inyección que supura, se deseca y matriza en un periodo de tiempo que no suele exceder de cinco semanas. Transcurrido este tiempo puede conducirse el ganado por donde plazca sin tener alguno.

Por excesiva receptibilidad de alguna res, puede presentarse en alguna ocasión brote general; pero tan benigno suele ser ordinariamente, que el animal no deja de comer.

A la vacunación antivariólica se le asigna una baja del 1 al 2 por 100. Sin embargo en el pueblo de Bonilla hace dos años se vacunaron unas nueve á diez mil cabezas y sólo murieron por consecuencia de ella el 1 por 2000.

Es evidente que los éxitos de la vacunación dependen muchísimo de la bondad de los virus. Si éste es exaltado producirá brote general maligno y si es esterilizado no prende bien: ambos extremos son altamente perjudiciales por razones fáciles de comprender.

Mientras no llegue á establecerse, por economía, la sueroterapia, tenemos que conformarnos con la vacunación clásica, porque con ella, se libra á los ganados de la viruela y á los ganaderos de cuantiosa spérdidas que dificultan el desarrollo y explotación de una de las principales fuentes de riqueza.

RIPARIUS.

El coste de las Filipinas

Aun es posible que los Estados Unidos lleguen á canenizar á España. Después de haberse escrito tantas perrerías contra nuestro sistema colonial, ahora comienzan á decirse muchísimo mayores contra los cubanos y los filipinos.

En lo que respecta á Cuba, los norteamericanos no deploran sino el haber puesto en la isla demasiado dinero para abandonarlo á las disputas de los cubanos. Si no fuera por eso, no cabe duda de que abandonarían la isla á su destino y no se volverían á ocupar de ella por los siglos de los siglos.

Por lo que hace á las Filipinas, es aun mayor la hostilidad de los norteamericanos. Un periódico de Manila, «El Renacimiento», me permite leer el discurso pronunciado en el Congreso por el representante de Nueva York, Bourke Cockran, orador tan notable que allí se le designa por el nombre del «orador de la lengua de plata».

Bourke Cockran, después de asegurar que las Islas Filipinas no valen una yegua, pronunció las siguientes frases que fueron aplaudidas por todos los miembros del Congreso:

«¿Cree alguien que podríamos hacer de las Filipinas un presente á alguna nación, aun ofreciendo dos dollars al contado por cado uno de sus habitantes?

»¿Hay algún caballero en cualquiera de los dos bandos que no conozca que la posesión de Filipinas ha sido una calamidad nacional?

»Algunos de nosotros creemos que la conquista de aquellas islas fué un error inexcusable; otros nos dicen que fué un designio de la Providencia, que nuestro pueblo obedeció sólo á la voluntad del Cielo al someter á los filipinos por la fuerza; que nuestras tropas fueron los agentes del progreso al disparar sus fusiles contra los cuerpos de aquellos que no querían aceptar las lecciones de la civilización por medio de sus intelectuales. Pero todos convenimos en que la adquisición de esas islas no ha sido un beneficio de la nación, sino una carga nacional onerosa.

»¿No supondría cualquiera que, en vista de nuestra experiencia, ninguna nación aceptaría las Filipinas, ni aun regalando?

»Si alguna vez esas islas han de pasar á manos de alguna Potencia, yo rogaría entonces que fuese á manos de mi enemigo.»

Y los periódicos ingleses que han comentado las dificultades con que tropiezan los norteamericanos en su empeño de colonizar las islas Filipinas, dicen que, con efecto, nadie las tomaría, ni con los dos pesos más por habitante.

De otra parte, el senador Clay, de Georgia, ha pedido al Gobierno una exposición completa de los gastos hechos por los Estados Unidos en Filipinas desde la fecha de su adquisición hasta el presente.

Sabido es que el juez Parker, candidato demócrata á la Presidencia, dijo en un discurso de 1904 que las Filipinas habían costado á los Estados Unidos 600 millones de dollars y 200.000 vidas, y que estos datos los había suministrado el difunto Edward Atkinson, gran eminencia en estadísticas.

Los beneficios comerciales que reportan las Filipinas son nulos. Y aun suponiendo que las cifras de Parker estén exageradas, y que las pérdidas no excedan de 300 millones, entre gastos directos é indirectos, la cifra resulta demasiado elevada para la pueril satisfacción de vanidad imperialista que los Estados Unidos se han procurado con las islas.

Con esos 300 millones habrían podido los norteamericanos terminar el canal de Panamá y construir además 10 acorazados del tipo del «Dreadnought» y terminar la construcción de todos los puertos de la República ó reconstruir la ciudad de San Francisco.

Todo lo cual indica que se acerca el momento en que los Estados Unidos cederán al Japón las Filipinas por iniciativa espontánea.

Lo que habrá que ver, llegado el caso, es si los japoneses se deciden á tomarlas.

Ramiro de Maeztu

Desde Barcelona

(*De nuestro Redactor-corresponsal*)

Al concurso de globos, le sucedió el de esgrima y terminado éste dará comienzo el de tiro, que, á juzgar por los preparativos efectuados, promete revestir gran importancia.

Concurrirán tiradores eminentes, verdaderos *sportmens* y campeones notables. Hay premios del Monarca, de la Infanta doña Isabel, del Infante don Carlos y del Liceo. El premio del Campeonato de Barcelona y el extraordinario del ayuntamiento de 12.000 pesetas.

Otras fiestas organizan, también notables. El concurso de corsos, con motivo del 50 aniversario de los enterpenses, al que serán invitadas varias importantes entidades corales de diferentes puntos.

Hablando con uno de los individuos de la Comisión organizadora, tratamos de las facilidades que podrían encontrarse para que tomara parte en el concurso, ó cuando menos, viniera á dar esplendor al festejo, el importante *Orfeó Mallorquí*, que tan dignamente preside el simpático farmacéutico y distinguido amigo D. Juan Valenzuela.

Nuestros coristas efectuarían una expedición deliciosa, máxime cuando, actualmente, la gran capital hállase convertida en punto atrayente, por las grandes fiestas que se avecinan.

Comunicaré todos aquellos detalles que pudieran ser de alguna utilidad, caso de que dicho orfeón se decidiera á pasar á Barcelona.

De mi carnet de notas

Esta mañana ha fondeado en este puerto el hermoso vapor-yate *Ile de France* que conduce la peregrinación franco-española, procedente de Tierra Santa.

Con los expedicionarios ha llegado el presidente de los mismos, diputado carlista Sr. Urquijo.

Todos vienen muy satisfechos de la escursión.

—Esta tarde ha entrado en el puerto de Barcelona, el magnífico vaporcito de la matrícula de Sóller *Violeta*, propiedad del conocido comerciante D. Antonio Bernat.

Dicho buque procede de Río de Oro y conduce un cargamento de langosta.

De dar resultado, menudearán los viajes á aquellas posesiones españolas, toda vez que, para ello, ha obtenido una ubvención del gobierno.

—De paso para Sóller, ha llegado esta mañana de Cette, el vapor *Villa de Sóller*, con carga y pasaje.

* * *

Ha marchado á esa capital, nuestro distinguido amigo, el celoso Secretario de la 10.ª Delegación de Policía, don Francisco Martorell, que en el poco tiempo que presta servicio en esta capital, ha sabido grangearse el aprecio y la distinción de sus superiores, gozando de envidiable prestigio entre los del cuerpo.

Vich.

JUDICIALES

En esta sección adelantamos ayer el veredicto y sentencia dictadas en la causa del «Crimen de la puerta del Campo» (se condena al procesado Antonio Más y Barceló á catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal, indemnización de 2.000 pesetas, accesorias y costas).

Reproducimos en abstracto esta noticia, porque como la sesión terminó dadas la una y media de ayer solamente alcanzó á nuestros lectores de la Capital.

Visita de Cárceles

Esta mañana á las diez una comisión compuesta del Presidente Sr. Gimeno, Magistrado Sr. de la Quintana, Abogado Fiscal Sr. Azpelicneta, y Secretario Sr. Alcover, ha practicado la visita semanal de Cárceles.

Sala de Gobierno

Bajo la presidencia del Sr. Astudillo se ha reunido esta mañana á las once la Sala de Gobierno de esta Audiencia á la que asistieron el Presidente de Sala Sr. Gimeno, el Fiscal Sr. Vasco y el Secretario Sr. Serra.

La Sala ha despachado algunos asuntos de su competencia.

Vistillas

Entre las vistas prévias de causas, celebradas esta mañana ante la Audiencia provincial, con asistencia del Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta, figura la instruida por denuncia del Gobernador civil de esta provincia contra el periódico LA TARDE por supuestas injurias á aquella Autoridad.

Señalamiento

Para el próximo lunes á las diez y media de la mañana está señalado la celebración del juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de la Catedral contra Josefa Ballester y Victoria Pascual, sobre aborto.

Acusará el Abogado Fiscal Sustituto D. Joaquín Pascual.

Las procesadas estarán respectivamente defendidas por los Abogados don Luis Martí y D. Antonio Rosselló Gomez y representadas por los Procuradores Sres. Fuster y Ramis.

Dada la índole del asunto, el juicio se celebrará á puerta cerrada.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Argel en el vapor «Miramar» los señores siguientes:

D. Emilio Roce, D. Francesc Cardona D.ª Esperaza Costa, D. Pedro Nadal.

D.ª Francisca Morey, D. Pedro Nomen, D. Pedro Torres, D. Antonio Garcías, D. José Roig, D. José Carbonell, D. Ramón Verges, D.ª Juana Serra, D. Antonio Gil, D. Vicente Bonet, don Luis Morato. D. Antonio Ferrando, don José Segouri y otros.

Además han llegado en el mismo vapor los turistas franceses siguientes:

Mr. Charles Partey, Mr. de Guiny, Miss Arleiorgtt, Mr. Slauffer, Mr. Jarha, Mme. Garcou, Mr. Messelli y Mme., Mr. Franchelli.

Mr. Borgean, Mr. y Mme. Baukarot Mr. Segendre, Mr. Denis Coll, Mr. y Mme. Perries y otros.

* * *

De Alicante en el correo «Isleño» han llegado los señores siguientes:

D. Juan Oliver, D. José Riera, Don Francisco Llull, Miguel Bernat, don Vicente Califrara.

Sr. Marqués de Lepa, Sres. Ferrer y Delgado.

Bienvenido

A bordo del vapor correo de Alicante ha llegado esta mañana nuestro estimado amigo D. Luis Ruiz Benitez de Lugo, hijo de D. Ricardo Ruíz, gobernador civil que fué de esta provincia durante la pasada dominación liberal.

El señor Ruiz que cuenta en esta con numerosos amigos permanecerá en Mallorca breves días regresando después á Madrid.

Se hospeda en el Hotel Mallorca.

* * *

En el vapor correo llegado ayer de Barcelona vino procedente de París y Madrid, el distinguido literato y Secretario de Sala de la Audiencia don Juan Alcover y Maspons.

Sea bien llegado.

Música en el Borne

Cosa rara: Ogaño tendremos música en el Borne mucho antes de lo que esperábamos.

Acostumbrados á no oirla hasta fines de la estación veraniega, no soñábamos siquiera en ella.

El contratista ha entrado este año en razón comprendiendo que los concurrentes al Borne se morían de tedio, no abandonando el paseo porque en Palma no sabemos—no tenemos, mejor dicho—donde ir.

La Banda Mallorquina que dirige el Sr. Gelabert, pues, empezará la serie de veladas mañana á las siete y media, ejecutando el siguiente programa:

Paso doble «Belga».—Reuland.

Wals boston «Euchantée».—Wosley.

Gran final del acto 1.º—«La Africana».—Meyerbeer.

Mazurca «La sultana».—Berger.

Paso doble de «La taza de Thé».—Lleó.

Un telegrama oficial

El Sr. Gobernador civil recibió al anochecer de ayer el siguiente despacho del ministro de la Gobernación:

Habiendo acordado algunas sociedades de la Coruña declararse en huelga si condenan á los procesados del atentado de la calle Mayor he telegrafiado á aquel Gobernador lo siguiente:

Prevenga V. S. á los presidentes de las sociedades que amenazan con la huelga para el caso de que la sentencia en la causa por el atentado de la calle Mayor de esta Corte sea condenatoria que el Gobierno se halla dispuesto á no tolerar coacciones ni imposiciones ilegales que impidan la serena imparcialidad administración de justicia y que serán disueltas inmediatamente aquellas sociedades si persisten ó adoptan actitud que represente tal amenaza ó coacción y los Tribunales aplicarán todo el rigor de la ley á los que tales hechos realicen.

Haga público V. S. que el Gobierno obrará con gran rigor y en la medida que las circunstancias exijan pues si bien no ha de influir para nada en la resolución de los asuntos sometidos á los tribunales y no consentirá que nadie intente siquiera hacerlo é impondrá á todos el acatamiento á las sentencias que dicten.

Aténgase V. S. á esas mismas instrucciones en cuanto se refiere á la provincia de su mando.

La procesión de ayer

Se vió animadísima asi como las calles que recorrió.

Estas aparecían adornadas con colgaduras, habiendo cesado el trabajo en los talleres sitos en las calles del itinerario. Parecía día de fiesta para el barrio de Montesión.

A las seis se organizó la procesión que abria la guardia municipal montada seguida de los tambores del Ayuntamiento.

Asistieron la Congregación de San Luis Gonzaga, representación de la de las Hijas de María, numerosos particulares y buen número de Jefes y oficiales, ocho de los que sostenían el palio.

Presidió la procesión el Rdo. P. Superior de la residencia, cerrándola la banda del Regimiento de Palma.

Las estaciones se hicieron en las calles designadas y la 1.ª y la última en la Iglesia donde se congregó la gente después de la procesión.

Más tarde aquella se diseminó por nuestros paseos y calles prestándoles más animación que de ordinario.

Centros y Sociedades

Democracia Balear

En esta sociedad dará mañana la segunda conferencia de la serie empezada el domingo próximo pasado, la directora de la banda «Vitaliani» que disertaré sobre el tema «El Esperanto y la Música como lenguaje universal».

Dará principio á las ocho y media celebrándose seguidamente una velada literario musical bajo el siguiente programa:

Primera parte

1.º Monólogo por el Sr. Maner.
2.º Monólogo por el Sr. Martí.
3.º Romanza por el Sr. Tenor.
4.º Dúo El Sor, para guitarra por los Sres. Vich y Fuster.

Segunda parte

1.º Un buen grupo: Poesía recitada por el señor Crespo y la señorita Pomar.
2.º Romanza por el Sr. Vázquez.
3.º Pieza para piano ejecutada por el niño Jaime Roich hijo del profesor D. Antonio.
4.º Dúo El Sor para guitarra por los Sres. Vich y Fuster.

La velada terminará con algunos bailables.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta mañana ha llegado de Argel el vapor correo «Miramar» con carga y 66 pasajeros.

—De Alicante é Ibiza tambien ha llegado el vapor correo «Isleño» con la valija, carga general y 13 pasajeros.

—De Gandía llegó al anochecer ayer el laud «San Magín» con un cargamento de tomates.

—De Gandía tambien llegó el laud de la misma clase «Joven Pablo» con tomates para nuestro mercado.

—De Cabrera llegó ayer el vaporcito del mismo nombre con lastre.

Salidas

Para Ibiza y Valencia, salió ayer á las doce el vapor correo «Balear» con la valija carga general y pasaje.

—Esta mañana ha salido un velero.

Despachados

Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor correo «Bellver.»

—Para Gandía con lastre se despachó ayer el laud «Nuestra Sra. de Gracia.»

Noticiasvarias

Mañana llegará de Barcelona el vapor correo «Cataluña.»

Dicho buque saldrá la madrugada para Ibiza.

AVISO IMPORTANTE

Desde la publicación del presente anuncio, se avisa á los propietarios de perros, que todos los que transiten sin el correspondiente collar y bozal y provistos de la placa de arbitrios que señalan las ordenanzas municipales serán recogidos y llevados al depósito de Tirador y bajo apercibimiento de la correspondiente multa que señala la ley.—Palma 7 Junio 1907.—El Contratista.

Telegramas

Madrid 8 (á las 3'45)

Los proyectos del gobierno—El de Administración local

Abierta la sesión del Congreso bajo la presidencia del Sr. Dato, y aprobada el acta de la anterior, se han leído varios proyectos del gobierno.

Se ha dado lectura al de Administración local.

En dicho proyecto se fija el tipo de población para la creación de municipios, en dos mil habitantes hasta siete mil.

Los que tengan más de esta población conservarán la actual administración local.

Podrán los Ayuntamientos contratar y explotar, como actualmente, los servicios públicos.

También podrán enagenar bienes raíces, para lo que se derogan las leyes de desamortización que actualmente rigen.

Los Ayuntamientos y diputaciones podrán asociarse para realizar empresas beneficiosas.

Los concejales—Como se elegirán

Los Ayuntamientos se constituirán por concejales, de los cuales unos se elegirán indirectamente y otros directamente, lo mismo que los suplentes.

El cargo durará seis años y los Ayuntamientos se renovarán cada tres años.

Los concejales electivos serán los presidentes de sociedades determinadas en cada localidad y se llamarán delegados.

Elección de Alcaldes

En las poblaciones menores de veinte mil almas se deja á arbitrio de los Municipios la elección de Alcalde.

En donde el cupo de población exceda de veinte mil almas, el Gobierno tendrá la facultad de nombrar Alcaldes y podrán estos desempeñar el cargo tres años.

Los tenientes de alcalde

En las poblaciones mayores de cien mil almas se nombrarán seis tenientes de alcalde, cuatro en las mayores de diez mil y dos en las menores de esta cifra.

Los secretarios

Queda garantida en el articulado del proyecto de ley que se ha leído la inmovilidad de los secretarios.

Faltas

La imposición de castigos por faltas corresponde al Alcalde que estará asesorado por un concejal jurado.

Cuentas

Los municipios se reunirán dos veces al año.

Tendrán amplia libertad para distribuirlos recursos de sus respectivos presupuestos.

La distribución de recursos estará á cargo de la comisión permanente.

En una de las reuniones anuales se hará la rendición de cuentas. Estas serán revisadas por un funcionario especial que designará el gobernador civil. Esta autoridad podrá suspender á los concejales y nombrar sustitutos si trascurrido el plazo legal no se rinden las cuentas.

Será potestativo del gobernador civil el suspender los acuerdos municipales cuando estos sean abusivos é ilegales. Los alcaldes podrán hasta ser exhonerados si es preciso y el gobernador nombrará en su lugar á otro alcalde que se llamará corregidor.

Contra los acuerdos municipales acudirán los particulares á las Audiencias Territoriales.

Otras disposiciones

Los ayuntamientos perderán su personalidad y serán agregados á los municipios vecinos cuando no rehabiliten su presupuesto.

Entre los diferentes asuntos que quedan como competencia exclusiva de los municipios figuran la institución de asociaciones de crédito agrícola, mendicidad, vagancia, ordenanzas municipales, etc., etc.

Los ayuntamientos de poblaciones mayores de trescientas mil almas podrán proponer al gobierno cuantas variantes y adiciones á la ley que consideren oportunas y sobre ello resolverá el Consejo de Ministros.

El proyecto termina dando prescripciones acerca del modo de implantarse la nueva ley.

Administración Provincial—Los gobernadores civiles

Establécense cuatro categorías de gobernadores civiles que estarán regulados por el sueldo y gastos de representación. Desaparecen muchas de las facultades que concede á estos funcionarios la vigente ley provincial.

Las diputaciones

Las diputaciones provinciales constarán de un número de diputados equivalente á la cuarta parte de los que hoy constituyen cada corporación.

Los diputados serán elegidos por los Ayuntamientos respectivos de la provincia.

La mitad de los diputados serán titulares y la otra mitad suplentes.

Los diputados no podrán posesionarse de sus cargos si los votos de su elección no exceden de la tercera parte del número de concejales que existan en la provincia.

Los diputados turnarán anualmente en la Comisión Provincial.

Las diputaciones se renovarán cada cinco años.

El escrutinio de diputados se hará ante la Audiencia Territorial reunida en pleno.

Al igual que los Ayuntamientos las diputaciones se reunirán dos veces al año, en los meses de Abril y Septiembre.

Los presidentes de las diputaciones desempeñarán su cargo durante todo el tiempo que duren las corporaciones. Estos y el gobernador estarán facultados para suspender los acuerdos.

Queda suspendido el contingente provincial de los pueblos.

La reforma electoral

Según el proyecto de reforma de la vigente ley electoral leida ayer en el Congreso se quita á los Municipios toda función electoral.

Se designa al Instituto Geográfico y Estadístico para la formación de censos electorales y se establece el voto obligatorio.

Se crean juntas centrales, provinciales y municipales del Censo.

Los presidentes de mesas electorales serán elegidos por las juntas municipales.

Los presidentes de las juntas municipales tendrán á su cargo las funciones que hoy tienen á su cargo los Alcaldes en materia de elecciones.

Se suprime el cómputo de votos.

Los presupuestos.—Gastos é ingresos.—El «superávit».

El ministro de Hacienda Sr. Osma ha dado también lectura al proyecto de presupuesto de gastos é ingresos para el próximo ejercicio y á otros proyectos complementarios.

En el de gastos se fija la cantidad de mil once millones, ciento treinta y ocho mil, sesenta y seis pesetas.

El de ingresos en el mil treinta y cuatro millones, seiscientos noventa mil, cuatrocientos sesenta y siete pesetas.

En dichos presupuestos se consigna el superávit de veinte y tres millones, quinientas veinte y dos mil, cuatrocientas diez pesetas.

Proyectos complementarios.—Las cédulas.

Los proyectos complementarios leídos por el Sr. Osma se refieren á cédulas, alcoholes, azúcares; billetes para viajeros y derechos reales.

Respecto de las cédulas se restablecen las tarifas anteriores al proyecto del exministro señor Navarro Reverter, quedando por consiguiente libres del aumento que se les imponía.

La reforma de alcoholes

El proyecto de Ley relativo á la reforma de los alcoholes es bastante extenso por cuyo motivo telegrafío lo más esencial.

En el mencionado proyecto se suprime el arbitrio sobre vinos hasta diez y seis grados.

En cambio se aumenta el impuesto referente á la cerveza, aguardientes y licores.

Azúcares, billetes y derechos reales.

Elévase la tarifa referente á los azúcares.

Elévase también el cinco por ciento sobre el impuesto de los billetes de viajeros.

En los derechos reales se eleva igualmente el uno y medio por ciento sobre el impuesto actual.

La reforma de Marina.—El presupuesto.

El ministro de Marina general Ferrándiz dió lectura en el Congreso á su proyecto de reformas de la Marina.

Pidió la cantidad de ciento noventa y ocho millones, seiscientas ochenta mil pesetas para la reconstrucción de la escuadra, consistente en tres acorazados de 15.000 toneladas, tres destroyers, veinte torpederos y algunos cañoneros.

Crea el estado mayor central de la Armada, una dirección de navegación y pesca y otra de servicios sanitarios.

Se consigna en dicho proyecto que aquella cantidad figurará en los presupuestos dividida en ocho anualidades á razón de 25 000.000 por anualidad.

El resto de las reformas proyectadas por el señor Ferrándiz son ya conocidas.

Destitución del Sr. Urzaiz.—Conflicto con Osma.

Por un R. D. que será firmado hoy ha sido destituído el Sr. Urzaiz de la Presidencia de la Comisión de presupuestos.

Esta noticia ha provocado muchísimos comentarios.

Asegúrase que la causa de la destitución había sido el haber manifestado el Sr. Urzaiz que pensaba combatir enérgicamente la labor económica del Sr. Osma presentada á las Cortes.

La causa del atentado.—Lo que pide el fiscal.

En la modificación que han sufrido las conclusiones á consecuencia de las prebas que han tenido resultado favorable para los procesados el fiscal ha pedido para Ferrer la pena de 16 años de reclusión y la de 9 para los restantes procesados.

Además solicita se imponga á los mismos la indemnización de 48.000 pesetas.

La sesión del Senado

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se celebró ayer tarde la sesión del Senado.

Hiciéronse algunos ruegos y preguntas careciendo la sesión de interés.

Expulsión del Sr. Iranzo

Confirmando lo que ayer telegrafié algunos personajes de la minoría liberal han manifestado que el Sr. Iranzo será expulsado del partido por haber pisado el cargo de diputado en el Congreso.

La contestación de Moret

El Sr. Romanones ha recibido del señor Moret la contestación á la consulta que se le hizo.

En ella anuncia su regreso á Madrid.

Consecuencia de esta contestación han celebrado una extensa conferencia acerca de la abstención los Sres. Conde de Romanones, Osma y García Alix.

El Sr. Romanones dió cuenta del propósito del Sr. Moret de que continúe la abstención de los liberales.

Madrid 8 (á las 11)

La causa del atentado—Un triunfo del Sr. Iglesias.

Los periódicos de esta mañana relatan extensamente la vista de la causa del atentado.

Ayer comenzaron los informes de los defensores de los procesados, pronunciando D. Emiliano Iglesias, que defendía á Ferrer, un discurso notabilísimo.

Es imposible extractar el discurso, pues todo ello está sembrado de profundas sentencias, que revelan en el Sr. Iglesias un argumentador de primera fuerza.

El señor Iglesias ha preguntado en su oración si el profesar ideas libertarias podía considerarse como anarquista y precesarle como cómplice del atentado cometido en la calle Mayor.

Pregunta también con qué razón ha sido llevado al banquillo el señor Ferrer, cuya única responsabilidad era haber tenido relaciones personales con Morral. ¿Es cómplice Ferrer de lo que este haya podido realizar?

Los periódicos hacen grandes elogios del discurso pronunciado por don Emiliano, consignando que ha sido un gran triunfo para el jurisconsulto catalán.

Continúa la causa.—El informe de Nakens.

A las diez de esta mañana ha continuado la vista de la causa del atentado.

Constituído el Tribunal, el Sr. Menéndez Pallarés comienza su informe en defensa de Nakens.

La sala de la Audiencia aparece llenísima.

El Sr. Menéndez Pallarés comienza su informe brillantemente trazando el retrato de Nakens y su carga y honrada vida luchando sin desmayo por la libertad.

A la hora en que telegrafío, continúa el Sr. Menéndez Pallarés su discurso, cuyos primeros párrafos han producido una profunda impresión.

El Sr. Muro mejorado

El ilustre republicano Sr. Muro ha pasado la noche en un estado bastante satisfactorio.

Esto ha infundido algunas esperanzas.

La comisión catalana y Lacierva

Se halla reunida en estos momentos la Comisión catalana de licoreros, cambiando impresiones, y aguardando la hora para visitar al ministro Sr. Lacierva.

El ministro ha señalado las doce para recibir á la Comisión.

Vega de Armijo acatarrado

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo no ha salido hoy de su casa á causa de sufrir un fuerte catarro.

El ilustre hombre público se halla guardando cama, y créese que tardará algunos días en restablecerse.

Maura y Ferrándiz.—Cambiando impresiones.

El Sr. Maura ha pasado aviso al Ministro de Marina general Ferrándiz, citándole á su despacho para cambiar impresiones acerca del presupuesto de Marina.

La entrevista entre ambos tendrá lugar esta mañana.

Se comenta algo esta citación del Sr. Maura.

El conde Sallent y Ferrandiz—Asuntos de las Baleares

El señor Conde de Sallent ha manifestado que había celebrado una larga entrevista con el señor Ferrándiz, sobre varios asuntos de Baleares especialmente de Menorca.

Supónese que entre los asuntos tratados por los señores Ferrándiz y conde de Sallent figura el del dique de Mahon, que según noticias oficiosas, se propone vender el Ministro de Marina.

También se asegura que en dicha entrevista se habló extensamente del establecimiento de depósitos de carbón en el puerto de Palma.

Maura y la Comisión

Esta noche la Comisión de licores catalanes visitará al Sr. Maura, según las impresiones que recoja en la entrevista que dentro de poco celebrará con el Sr. Lacierva.

BOLSIN

Barcelona 8 (á las 20.)

Interior	82'82
Nortes	63'75
Alicantes	92'70
Orenses	00'00
Francos	11'30

La emigración en Ibiza

De nuestro cólega el «Diario de Ibiza» son los siguientes párrafos:

«Desde algún tiempo, ha tomado mucho incremento en esta isla la emigración á América.

Antes, como se sabe, los emigrantes pertenecían solo á la clase marinera, eran los jóvenes que, apenas adiestrados en el arte del mar ó impulsados por sus deseos de ver nuevos horizontes y de alcanzar mejor retribución que la que aquí consigue la penosa profesión dicha, marchaban al Nuevo Mundo, en cuyos extensos territorios contados serán los puertos que no hayan sido visitados por hijos de Ibiza; mas ahora la emigración se ha hecho extensiva á todas las profesiones, aunque principalmente á la de albañilería y con frecuencia se ven grupos de inteligentes y robustos artesanos tomar pasaje en los vapores correos para dirigirse á Barcelona y embarcarse allí con dirección á Cuba, Buenos Aires ó algún otro de aquellos lejanos paises.

Que esto ocurra no puede menos que apenar al reflexionarse sobre las inmediatas consecuencias que para Ibiza tendrá tan importante emigración. Pero ¿será razonable censurarla ni intentarla atajar, si se atiende á que los primeros que la lamentarán serán los mismos emigrantes, puesto que han de separarse de sus más caras afecciones, y que á marchar los impulsa la necesidad de conseguir una vida más desahogada, exenta de las pesadumbres con que aquí se ven agobiados por no poder con su jornal hartar de pan á los suyos un solo día?

Nos apena, como hemos dicho, ver á esa gente como nos abandona; pero, francamente, no seremos nosotros quienes les digamos que no marchen.

La caridad es antes que todo.»

El día religioso

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás en honra del Sagrado Corazón de Jesús; por la tarde á las cinco los actos de coro, el ejercicio del Sagrado Corazón de María, Trisagio y reserva de Su Divina Majestad.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Nicolás. Exposición á las seis, á las seis y tres cuartos oficio matinal, á las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Eliseo de La Victoria; capuchino; por la tarde á las cuatro los actos de coro, Trisagio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

***

Empiezan en el Socorro dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: A las siete y media, misa de Comunión general con platica para los asociados y devotos del Divino Corazón; á las nueve y media se dirá la misa de exposición de S. D. M.; á las diez Misa mayor solemne con sermón que predicará el R. P. José Cantarell, O. S. A.; terminado el oficio habrá una misa rezada, por la tarde á las siete Rosario, Trisagio, sermón por el R. P. A. Moreno, ejercicio del Sagrado Corazón. Bendición y reserva.

A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

MERCADOS

INCA

Nota de los precios del mercado de ayer

Almendrón	102'50
Trigo	15'00
Candeal	15'00
Cebada del país (Novella)	9'00
Idem forastera	8'00
Avena del país	7'50
Idem forastera	6'50
Garbanzos	22'00
Maíz	16'00
Habichuelas (confits)	50'00
Idem blancas	33'00
Fríjoles	31'00
Habas pora cocer (Novella)	19'00
Idem ordinarias	16'25
Idem para el ganado	16'00
Cerdos cebados	00'00
Higos pasos los 42	7'00
Azafrán 33 gm	2'075
Albaricoques qq.	00'00
Coloniales	00'00

Hoja del calendario

JUNIO

Sale el sol 4'28 h. —Pónese 19'32. h.

8

San Victorino

Gaceta del día

Los señores León y Castelló que dirigen en esta la Academia preparatoria de su nombre, han tenido la amabilidad de facilitarnos la siguiente nota de los resultados que hasta ahora han obtenido los aspirantes preparados por ellos y presentados á exámenes de ingreso en el actual concurso de las Academias Militares.

Academia de Infantería.—Han aprobado los tres ejercicios, D. Miguel Caldentey Gralla.—D. Manuel Castell Falido.—Don Francisco Butigieg Guarch.—Juan Morell Pons.—Aprobado 1.° y 2.° ejercicio y pendiente del 3.°

Academia de Artillería.—Aprobado en los tres ejercicios, D. Daniel Fernández Delgado.

Academia de Ingenieros.—Aprobado en los dos primeros y pendiente del 3.° D. Daniel Fernández Delgado.

El Director de la Red Telefónica de esta capital nos participa que han quedado instaladas aquellas oficinas en los bajos de la casa número 16 de la calle de Palacio esquina á la de Victoria.

En la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina), han empezado hoy las Cuarenta Horas que anualmente dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete de la mañana ha expuesto su divina magestad; á las nueve se ha rezado la misa mayor y al anochecer despues del rosario se cantará la coronilla de oro, reservándose á las ocho.

La guardia civil de Santa Margarita da cuenta de haber denunciado á un sujeto, por apacentar ganado cabrío en posesión ajena.

Habiendo cesado en el cargo de Ayudante Mayor del Regimiento Infantería de Palma don Juan Payeras Fiol recien ascendido á Comandante, ha sido designado para desempeñar aquel cargo accidentalmente el capitán don Juan Coll Fuster.

Hace algunos días fué denunciada por el Gobernador militar de Menorca una correspondencia relativa á la cuestión de etiqueta surgida el día de Corpus, remitida al «Bien Público» por nuestro estimado compañero en la prensa D. Pedro J. Palmer.

Sentimos vivamente el percance y deseamos salga de él bien librado.

Desde el 10 del actual, y días sucesivos necesarios, se ejercitarán los reclutas del Escuadrón de Cazadores al tiro del blanco en la «Torre d'en Pau.»

Se halla vacante la plaza de médico municipal de Felanitx dotada con quinientas pesetas anuales.

En las recientes pruebas de los «Automóviles Victoria» verificados en sitios montañosos, de los alrededores de la Ciudad Condal, quedó demostrado hasta la evidencia las inmejorables condiciones que reunen dichos coches. Se hicieron las pruebas á que aludimos al principio con dos coches; uno de 24 H-P y el otro de 15, alcanzando en las marchas de primera, segunda, tercera y cuarta, velocidades de 30, 45, 65, y 80 kilómetros respectivamente, llamándonos poderosamente la atención la suma facilidad con que suben las cuestas ó pendientes más pronunciadas en marcha de tercera.

Son varios los coches que la casa tiene vendidos de 24 H-P y 15 H-P. que por su apariencia han llegado ha confundirse los de 24 H-P con otros de 40 H-P de otras fábricas y los de 15 H-P con otros de 24 H-P. El Exito, la Sodad, entendemos lo tiene muy merecido por la suma de ventajas que ofrecen los «Victorias», sobre los demás coches automóviles.

Con estos antecedentes que ponemos en conocimiento de los lectores, no dudamos constituyen la mejor recomendación para cuantos deseen adquirir automóviles.

Espectáculos

Cinematógrafo Truyols

Programa para esta noche.

El hombre anuncia.—Pesadilla del Tocinero.—Víctima del deber.—Canadá pintoresco.—Niño difícil de contentar.

Secciones de 7 á 8 y media.

Mañana de 5 á 9.

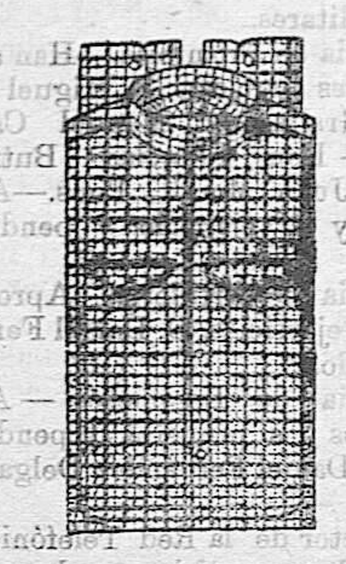
NUEVAS REMESAS — PRECIO FIJO

Almacenes SAN JOSÉ ✽ IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO (ESQUINA BORNE)

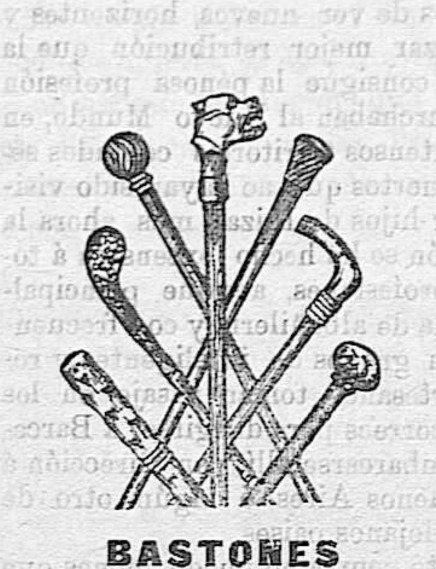
SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

SASTRE ESPECIAL PARA MILITARES



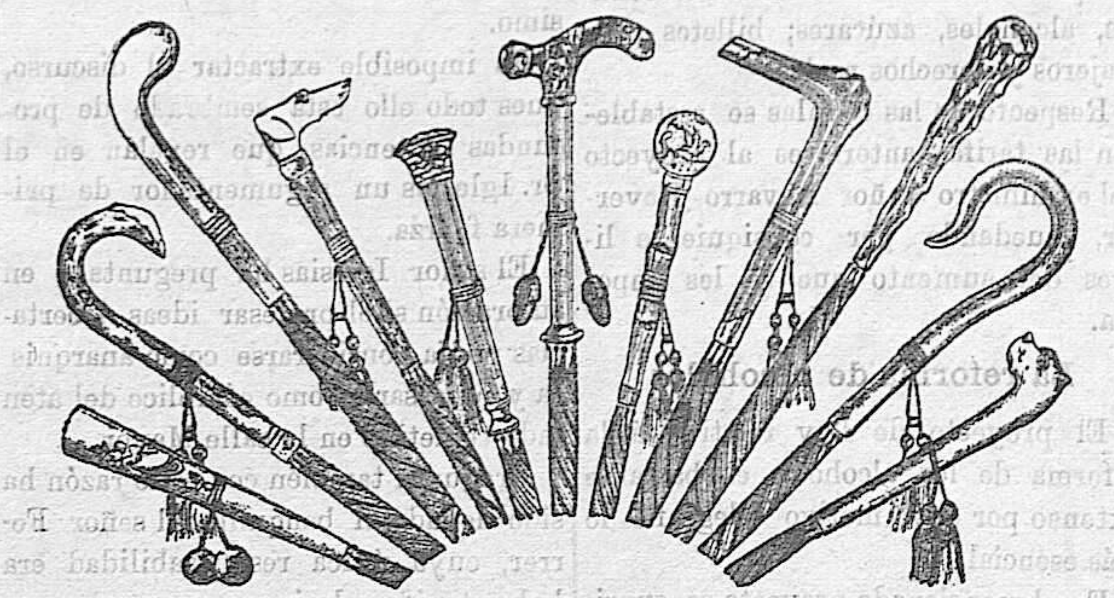
CAMISAS CÉFIRO

RICA COLECCIÓN Á 2'50 Ptas.



BASTONES

RICA COLECCIÓN ALTA NOVEDAD

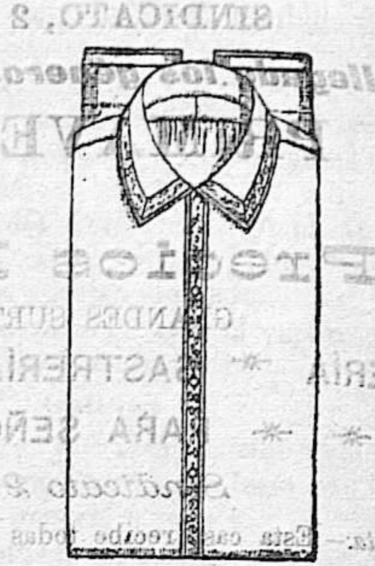


Gran surtido en paraguas, sombrillas y parasoles desde 2 Ptas.



BASTONES

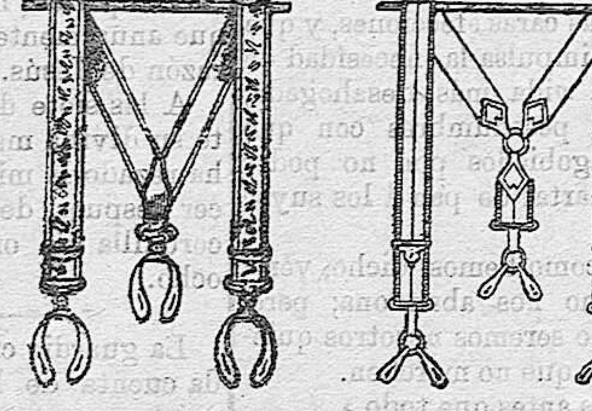
EN TODAS CLASES Y PRECIOS



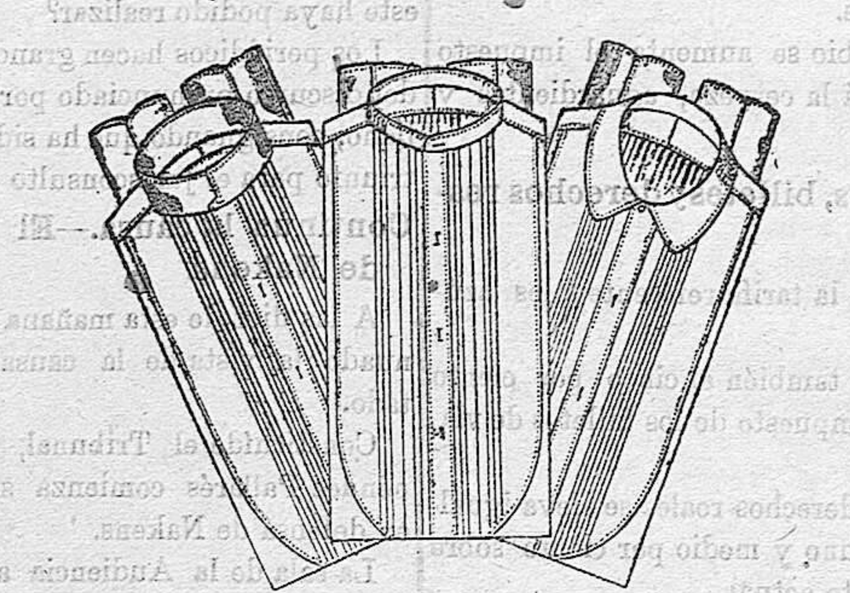
CAMISAS NOCHE

RICOS ADORNOS de 4, 5 y 6 Ptas. una

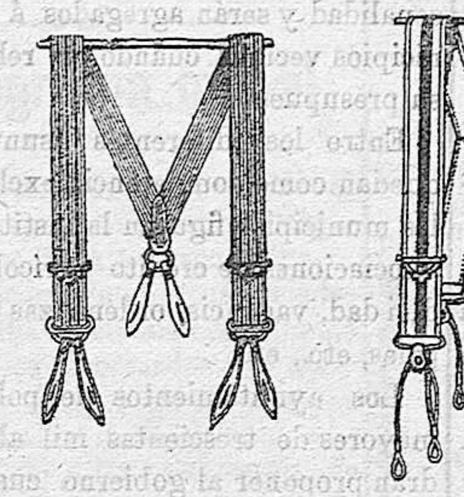




NOVEDAD En TIRANTES Clases superiores

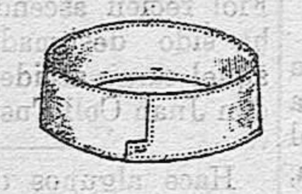


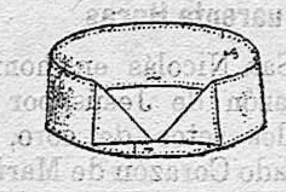
CAMISAS BLANCAS en todos tamaños y clases desde 3, 4, 5, 6 y 7 Ptas. una

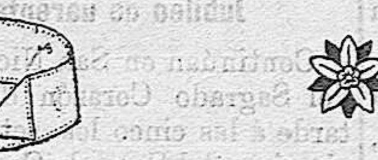


TIRANTES GRAN SURTIDO desde 2 Ptas.











CUELLOS

Gran colección en colores y dibujos á 2 reales uno



PUÑOS

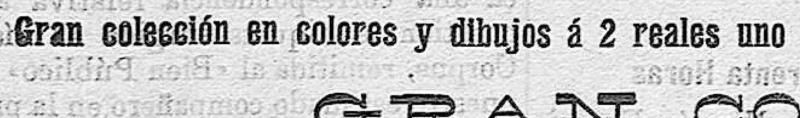
Blancos y colores en todas formas





CUELLOS

Gran colección en colores y dibujos á 2 reales uno

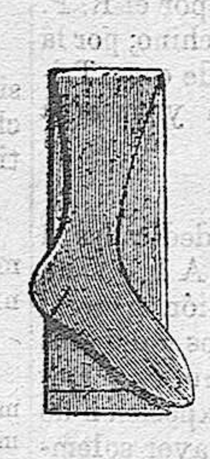


GRAN COLECCION EN CORBATAS ALTA NOVEDAD



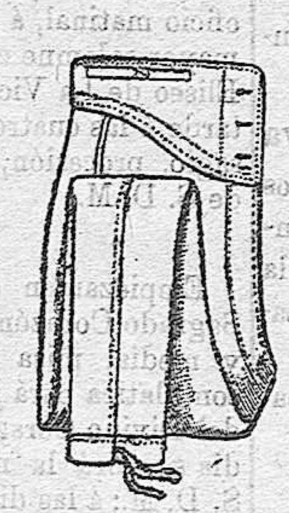
MEDIAS

fondo negro listadas en todos colores



MEDIAS NEGRAS

color garantido á 1 Peseta



CALZONCILLOS

gran colección en dibujos y blancos desde 2'50 Pts.



LIGAS

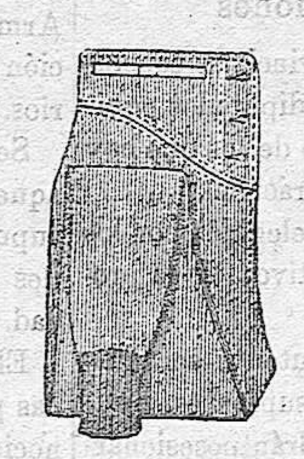
para SEÑORA y CABALLERO

Gran surtido Novedad



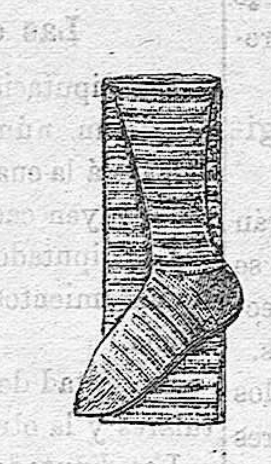
CALCETINES

negros, jumel y listados, en todas clases y tamaños



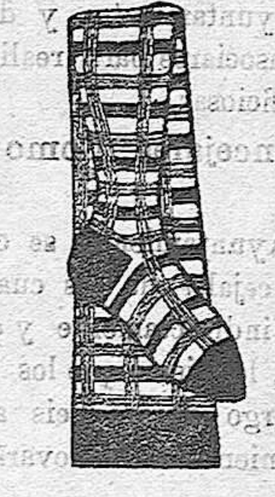
CALZONCILLOS

de punto blancos y en colores de todas clases



MEDIAS

listadas en jumel y colores



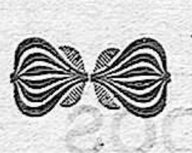
MEDIAS

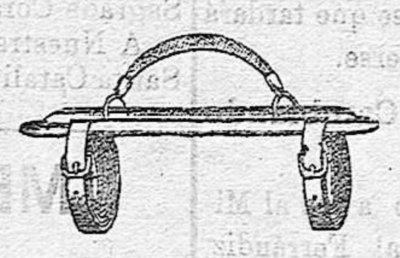
Hilo Escocia

Gran colección

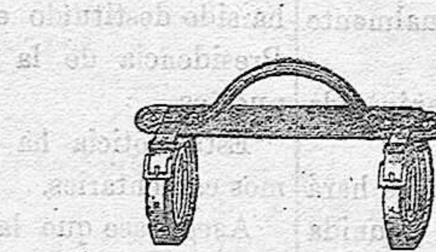


Cinturones en todas clases

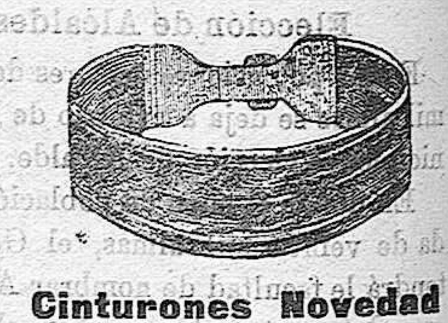








Porta Mantas, Maletas en todas clases y tamaños

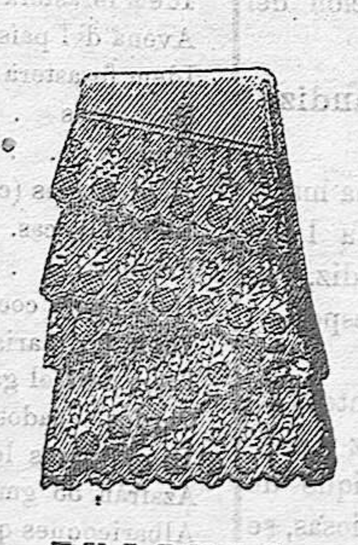


Cinturones Novedad creación de la Moda



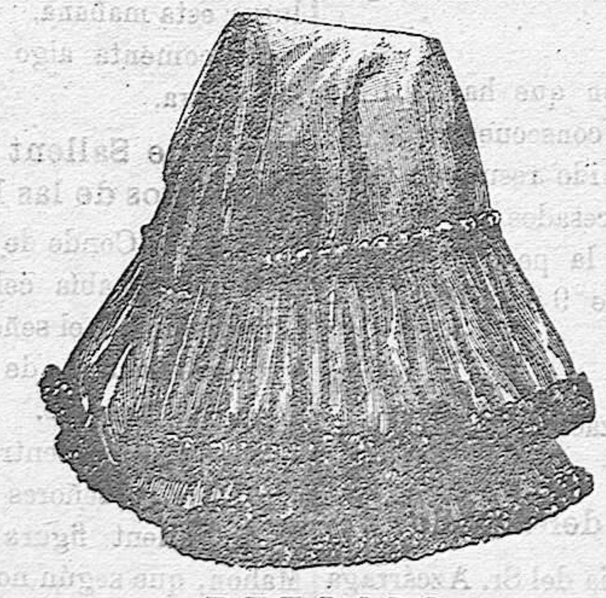
NOVEDADES PARA SEÑORA

INMENSA COLECCIÓN EN CAMISAS PARA SEÑORA Y CABALLERO en todas clases y gustos



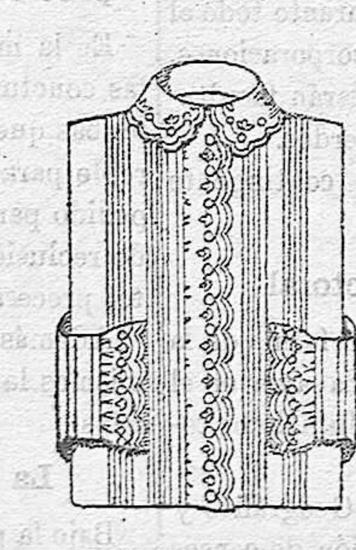
ENAGUAS

blancos, ricos bordados desde 10 Pesetas



REFAJOS

Gran colección en todas clases



CHAMBRAS

Rica colección desde 3 Pesetas

Sedería alta novedad

Lanería en todas clases

Artículos de fantasía

BATISTAS BORDADAS, ALTA NOVEDAD ✽ ID. NOVEDAD á 2'50 Ptas. corte

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS NEGROS PARA LUTOS

LENCERÍA — Lienzos para sábanas en todas clases y anchos ✽ Sábanas confeccionadas en todos tamaños ✽ Novedad en Céfiros para vestidos, alta colección ✽ Rasos algodón, Seda en todos colores ✽ ✽ ✽ Mantelería en hilo y algodón, en todas clases y tamaños ✽ ✽

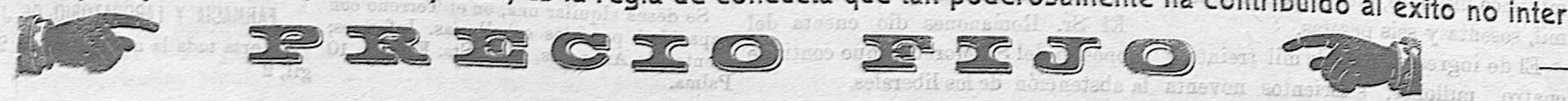
¡OJO! 1.000 piezas madapolam buena clase á 5 Ptas. pieza ¡OJO!

TOHALLAS HILO Y ALGODÓN, RUSAS, SÁBANAS PARA BAÑO, PAÑUELOS EN TODAS CLASES, DRILES PARA TRAJES

Pañería, Driles, Variada colección, Géneros de punto, Camisetas y Calzoncillos

La Casa mejor surtida — La que vende más barato

El sistema de vender todo en pequeño beneficio y enteramente de confianza, es la regla de conducta que tan poderosamente ha contribuido al éxito no interrumpido de mi establecimiento



PRECIO FIJO

Imp. de F. Soler. — Palma.